

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

ACTA DE LA CALIFICACION OTORGADA EN LA FASE DE CONCURSO A LOS ASPIRANTES PRESENTADOS AL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE PEON DE SERVICIOS MULTIPLES MOTIVADO EN JUBILACION ANTICIPADA VOLUNTARIA

En Villamuriel de Cerrato a 04 de Diciembre de 2018.

Siendo las 9,00 horas del día indicado, se reúnen en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato los miembros del Tribunal Calificador encargado de juzgar y fallar los ejercicios de este concurso-oposición libre, compuesto por:

- Presidente: Juan Carlos Sanz Blanco.
- Vocal: Eva Maya Aguado Cuenca
- Vocal: Alberto Blanco Nieto.
- Vocal: Mario Sánchez García.
- Vocal: Teodoro Terán Diez.
- Secretario: Juan Antonio Blanco Caballero.

A la vista de la documentación aportada por los aspirantes para alegar méritos en la fase de concurso, el Tribunal otorga la siguiente puntuación a los aspirantes que han presentado documentación de méritos:

Aspirante	1.1 Experiencia Profesional (3 puntos máximo)		1.2 Formación (1,5 puntos máximo)		TOTAL
	A/. Admon Pública (hasta 1,5 puntos)	B/.- Empresa Privada (hasta 1,5 puntos)	A/.- Cursos, cursillos Etc (hasta 1 punto)	B/.- Carnés (hasta 0,5 puntos)	
ALCADE POZURAMA, DAVID	0,00	1,50	0,82	0,20	2,52
DOMINGUEZ POZO, DAVID	0,00	1,50	1,00	0,10	2,60
GARRIDO MENESES, ALICIA	0,60	0,00	1,00	0,20	1,80
LERMA MATE, FLORENCIO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
MANRIQUE CAMARGO, ELIZABET	0,00	0,25	1,00	0,00	1,25
PEREZ GARCIA, GONZALO	0,00	1,50	0,45	0,30	2,25
VAZQUEZ RUIZ, PABLO	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20

Los meritos alegados por D. Florencio Javier Lerma Mate, **no se valoran**, ya que han sido presentados, por el aspirante, **FUERA DE PLAZO**. La documentación ha tenido entrada en este Ayuntamiento el día 19 de Noviembre de 2018, con número de Registro 3.938, de acuerdo con la Base cuarta de las Bases Generales que regulan la convocatoria de este proceso selectivo, esta documentación se debería de haber presentado junto con la solicitud y en todo caso antes del plazo de finalización del plazo de presentación de instancias, que fue de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, que lo fue en el nº 175 de fecha 20/07/2018, y en consecuencia el plazo de presentación de solicitudes finalizó con fecha 09 de Agosto de 2.018.

De la fase de concurso no queda excluido ningún aspirante al estar así estipulado en las bases de la convocatoria, pasando a la fase de oposición todos los aspirantes.

Contra los resultados de la presente Acta de valoración de méritos de la Fase de Concurso, del Concurso Oposición, se podrán presentar alegaciones hasta las 14,00 horas del día 10 de Diciembre de 2018.

De lo que se levanta acta, que firman todos los miembros asistentes del Tribunal Calificador, de que certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES



Handwritten signatures in blue ink corresponding to the President, Secretary, and the members of the Tribunal Calificador.